

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 17 de diciembre de 2015

VISTO:

Que con fecha 21 de diciembre del corriente se deberá presentar la Lic. María Cristina Castillo D.N.I. 11.337.383 , a tomar vista del Expediente N° 11775/15 correspondiente a la nueva carrera de Posgrado en Especialización en Auditoría de esta Facultad; ésta fue presentada para ser evaluada ante CONEAU en la convocatoria de abril de 2015 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cristina Castillo fue autorizada a realizar el trámite mediante nota firmada por el Sr. Rector Dr. Francisco Tamarit;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

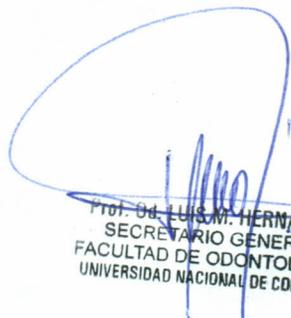
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma total de \$ 4.072.- (Pesos: Cuatro mil setenta y dos) por pasaje en avión Córdoba-Buenos Aires-Buenos Aires Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Disponer se le abone un día de viático.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 653
sf.